

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES, CON LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA NORMATIVA LE VIGENTE
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	Trámite orientado a emitir el oficio de autorización de contratos de servicios ocasionales para Consejeros de Gobierno, Gestores de Gobierno, Asesores y demás niveles jerárquicos superiores, mediante la revisión de los requisitos establecidos, la validación de los formatos oficiales y la aplicación de la normativa vigente (LOSEP y lineamientos del Ministerio del Trabajo), garantizando la legalidad y transparencia en la contratación ocasional dentro de las instituciones del servicio público
¿A quién está dirigido?	<p>Personas Jurídicas: Privadas no aplica</p> <p>Entidades Gubernamentales: Unidades de Administración de Talento Humano de Entidades Públicas pertenecientes a la función ejecutiva,</p> <p>Entidades ONG's: No aplica</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• autorización de contratos servicios ocasionales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Oficio de solicitud de autorización de contratos de servicios ocasionales para Consejeros de Gobierno, Gestores de Gobierno, Asesores y otros Niveles jerárquicos superiores, de la entidades del Sector Público.2. Informe motivado favorable3. Matriz de contratos en PDF <p>Requisitos Específicos: Remitir los documentos habilitantes originales, no copias ni documentos escaneados deben estar suscritos con firma electrónica.</p>

¿Cómo hago el trámite?

1. Solicitar asistencia técnica telefónica, previo al envío de la solicitud
2. Enviar la solicitud a través del Sistema de Gestión Documental Quipux
3. Recibir la respuesta a la solicitud a través del Sistema de Gestión Documental Quipux

Canales de atención:

Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

17D04C04- Centro Histórico	Dirección de Meritocracia y Vinculación del Talento Humano	Clemente Ponce N15-59 Y Piedrahita	02 394 7440 Ext. 40010, 40022, 40089 y 40103.	170403	- 0,2118270	- 78,496
----------------------------------	--	--	--	--------	----------------	-------------

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: informacion@trabajo.gob.ec
Teléfono: 1800 CONTACTO (266822)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	32
2026	05	0	52
2026	03	0	46
2026	02	0	41